

cial y demas periodicos conforme al bonador  
o formula que presento

1881

A propuesta del Sr. Lura del. Pedro se  
Acordó que los Periodicos por que la Sociedad esta  
suscrita se traigan para su apertura con toda  
la brevedad posible ala mesa de la Sala de  
Seccion I, sin que por ningun motivo se  
extraigan de ella; que para conseguir completa  
mente lo espuesto la Sala. se suscriba al apar  
tado por los dos meses que restan hta. fin de  
año, continuand despues por medias anuales  
de I y encargand al Comerge el ciudad de  
recoger la correspondencia ala Sociedad.

Sobre Periodicos

El Sr. Marin reitero la oferta hecha  
en la anterior Junta relativa al establecimto  
de una emenanza de lengua francesa y des  
pues de admitirla, dandole las gracias por el  
Sr. Vice Presidente a nombre de la Sociedad;  
Acordó que los gastos que se ocasionen con  
tal objeto los coste en calidad de donacion  
el inimo Sr. Marin: que las lecciones las ten  
ga en la Sala de juntas, anunciand su aper  
tura en el Bulletin oficial para el dia quince  
de Noviem. proximo y sin citar el nombre  
de tan digno socio, como el inimo solicitó.  
con lo que termino la pt.

Lengua francesa

